

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 07-2016

31-03-2016

En la Provincia de Azángaro , siendo horas once de la mañana con cinco minutos , del día jueves treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado del 2016 Sr. Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla ,Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, con el Quorum Reglamentario.

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión y da la bienvenida a todos los consejeros Regionales y público presente, solicitando la dispensa de la lectura de acta correspondiente.

COMO PUNTO NÚMERO 2 AL NÚMERO 8: EJE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.

ALCALDE DE LA PROVINCIA DE AZANGARO: Da la bienvenida al pleno del consejo.

Gerente de Desarrollo Social: Expone respecto a diferentes puntos tales como el eje social de acuerdo a la agenda donde se tiene puntos de educación, salud, cultura, deporte y programas sociales. Refiere también con respecto a las instituciones educativas y al tema de salud que se debe declarar de interés y necesidad pública, impacto regional.

Director de la I.E. INA-21: Manifiesta que nuestra institución no ha sido atendido en cuanto a infraestructura por otro lado manifiesta que el proyecto se encuentra en la ciudad de Lima y pide al pleno para su respectiva aprobación.

Representante del Instituto Pedagógico de Azángaro: Solicita al pleno que esta obra se priorice por ser una obra de impacto regional y se acredite esta institución superior con fines de que este instituto sea una futura universidad pedagógica.

Consejero Hernán: Propone que se apruebe con un Acuerdo Regional del punto N° 2 al N° 8.

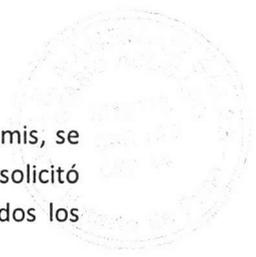
Consejero Delegado: Solicita al pleno para que los señores interesados de cada institución se puedan manifestar respecto a los problemas que existe.

Consejero Delegado: Invita al Alcalde de Chupa: Refiere que el distrito de chupa nunca a sido atendido en cuanto a la infraestructura, solicita al pleno que la IES INA 125 se declare de interés regional y de necesidad pública.

Director redes Azángaro: Saluda al pleno, refiere con respecto al hospital actualmente el proyecto del hospital Carlos Cornejo Vizcardo dicho proyecto del hospital está siendo presentado hace tres años para lo cual solicita al pleno del consejo para que nos pueda apoyar para la construcción del hospital. Por otro lado menciona que las instituciones que han sido priorizados tengan el impacto y la cobertura que se merecen, la desnutrición crónica es otra patología y el trabajo articulado

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Representante de la Cuenca Ramis: Da a conocer el problema con respecto al Rio Ramis, se debe tener en cuenta de qué manera se puede solucionar este problema indica que se solicitó la instalación de la base militar, pide la formulación de la ley Ramis en vista que todos los habitantes debemos estar amparados bajo una ley.

Rol de oradores:

Consejero Salazar: Considera que los puntos 4,5 Y 7 no se realiza un diagnostico situacional, refiere también que no se hace entrega de los expedientes o antecedentes de mencionados puntos.

Consejero Gumercindo: Respecto a los puntos 3,4 y 5 merece otro acuerdo regional. Y con lo que se refiere al punto N° 10 se debe pasar al eje de recursos naturales.

Consejero Roger: Pide que se impulse dicho proyectos del tema de educación en vista que tiene un código SNIP, En cuanto a la salud se tiene el hospital de Azángaro, hagamos el lanzamiento del plan estratégico que se va a tener en época de friaje.

Consejera Yaqueline: Sugiere que según agenda hacer el desglose adecuadamente en vista que se encuentran teas de salud, educación.

Consejero Emilio: Es muy importante la participación ciudadana, la educación y sector salud ya que es de prioridad para desarrollar. En el tema de anemia y desnutrición crónica existe un proyecto que se debe concretizar.

Consejera Zaida: Pide que se desglose la agenda para que tenga mayor gestión para que se puede realizar a nivel regional. Solicita se vaya a votación.

Consejero Yosef: Propone que sean 10 acuerdos por separado, ya que según agenda no se pude juntar los temas de salud, educación, turismo.

Alcalde de Azángaro: Refiere que el punto 10 se debe pasar al EJE ambiental, refiere también que mencionados puntos tiene código SNIP.

Consejero delegado: Somete a votación para declarar de necesidad pública e interés regional los 10 puntos mencionados

Se aprueba con 14 votos los puntos del N° 2 al punto N° 11 a excepción del punto 10 que es un tema ambiental.

EJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL:

Consejero Uriel: Indica que pase a exponer el gerente de infraestructura para poderlos escuchar respecto a los problemas que existe

Consejero Walter: Pide que haga respetar la preeminencia del consejo regional.

Consejero Hernán: Indica que se someta a votación para poder tocar el tema de infraestructura.

Se pone a consideración del pleno y se somete a votación: se aprueba con 7 votos para que se respete la agenda y con 7 votos se pasa exponer el tema de infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Pichara Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Gerente de infraestructura: Sustenta para que se declare de interés y necesidad publica las con respecto al tema de infraestructura vial y comunicativa. Indica que mencionados temas ya tiene un proyecto.

Gerente Manuel Loayza: Da a conocer respecto a las carretera Azángaro-San Juan de Salinas-Chupa, menciona que esta vía será asfaltada ya q es una vía de gran importancia para esta se vía se realizó talleres informativos, esta vía debe ser declarada de competencia regional. Solicita a las autoridades para realizar conjuntamente los tramites de cambio de competencia. También se ha tramitado la suscripción de esta carretera en vista q sea declarada de competencia regional, respecto al estadio de Azángaro el gobernador ha dispuesto que se ejecute este año, el expediente técnico está prácticamente concluido y en las próximas semanas se debe ejecutar este proyecto.

Alcalde San Juan de Salinas: Refiere respecto al punto que es una prioridad muy urgente que debe iniciarse este año.

Alcalde de chupa: Considera que se dé una oportunidad de los ejes planteados para poder exponer las diferentes necesidades de los distritos ya que se tiene muchos distritos.

Alcalde Distrital de tira pata: Pide que esta carretera se declare como interés regional por otro lado pide la participación de los diferentes alcaldes presentes.

SEGUIDAMENTE SE PASA A TRATAR EL PUNTO 25:

Alcalde del distrito de José Domingo Choquehuanca: Expone su pedido e indica que no está considerado la construcción del colegio simón Bolívar. Solicita que estos temas sean reconsiderados.

Consejero delegado: indica que los puntos que no están en agenda se tocara al final.

PUNTO Nº 27:

Alcalde de San José: Pide que se considere de prioridad esta carretera para poder unir a dos provincias ,pide la reconsideración de los proyectos de educación en cuanto a infraestructura de san José en vista que tiene código SNIP.

Alcalde de San Antón: Sustenta sus diferentes pedidos y menciona q el colegio de san Antón está colapsando y se necesita una infraestructura tanto en primaria como en secundaria.

PUNTO Nº 29:

Alcalde de Arapa: Refiere que esta carretera con respecto al proyecto, han sido declarados rutas nacionales, entonces manifiesta que pide apoyo del gobierno regional para el apoyo en el expediente técnico.

Alcalde de Samán: Menciona que es una gran preocupación porque Samán ha sido declarada como patrimonio regional, indica que no tiene código SNIP lo cual solicita el asfalto de Saman-Arapa y sus centros poblados.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

ELISBAN CALONA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Alcalde de Caminaca: Indica que Caminaca nunca tuvo el apoyo de la Provincia de Azangaro, pide que las autoridades pertinentes se preocupen para su viabilidad.

Alcalde de Santiago de Pupuja: Menciona que esta carretera ha sido reclamada por muchos años, solicita a nombre de Santiago de Pupuja se declare de necesidad pública esta carretera y que el pueblo de Santiago de Pupuja se declare en estado de emergencia.

Alcalde de Muñani: Menciona que es una de la carreteras de suma importancia, pide el recateo de Muñani ya que la carretera esta malograda y pide se ejecute esta carretera Azangaro - Muñani. En el caso de educación es una necesidad las infraestructuras educativas iniciales, primarias y secundarias

Alcalde de Asillo: Pide se priorice de interés regional el puente carrozable que es un proyecto viable, solicita al pleno para q se considere el proyecto del puente carrozable.

Alcalde de Potoni: Expone su pedido e Indica que es un distrito en extrema pobreza y pide que se declare de necesidad pública.

PUNTO N° 32:

Director Regional de transportes y comunicaciones: Expone con lo que concierna a los 18 tramos para la reclasificación vía departamental. Pide al pleno la propuesta de la Dirección Regional de Transportes ha sido de los 23 tramos departamentales que han sido entregados PRO- VIAS, y en este momentos son carreteras nacionales temporales y muchos de los tramos no han sido intervenidos y tenemos reclamos de los gobiernos locales.

PUNTO 31:

Ing. Responsable de energía y minas: Expone respecto a la electrificación rural.

Se pone a consideración del pleno.

Consejero Héctor: Sugiere que se debe incluir en agenda los pedidos de cada uno de los alcaldes de los distintos distritos y que se someta a votación.

Consejero Leoncio: Indica respecto a la construcción del asfaltado de la carretera de Huancané Chupa –Arapa- Azángaro, en vista que este proyecto ya está en la parte final, pide que se tome en cuenta de esta carretera turística, pide que se someta a votación.

Consejero Huacca: Pide que en la próxima sesión se invite al Director Regional de Transportes.

Consejero Emilio: Manifiesta que la de manda en infraestructura en la Provincia de Azángaro es bastante refiere también que solo el 15 por ciento están asfaltadas en la Región Puno.

Consejero Yosef: Pide declarar de interés regional y necesidad publica cada una de estas vías y se someta a votación.

Consejero Hernán: Indica que los pedidos de los Alcaldes se puede realizar en el pleno del consejo en la sesión posterior.

Consejero Uriel: Pide a los Alcaldes que se sistematice los proyectos que se tiene.

Handwritten signatures and stamps of various officials, including the Regional Government of Puno and the Delegated Councilor.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALQUINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

Se pone a consideración del pleno los puntos 23 al 32 y se somete a votación para la aprobación del acuerdo regional con la atinencia de que el punto 31,32 cada uno tendrá su respectivo acuerdo; Se aprueba con toso los presentes.

PUNTO N° 12: EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

Profesor Julio: Se debe tocar tres temas fundamentales .plantea que se debe priorizar los comedores estudiantiles.

Sindicato del sector salud Sr. Chura: Menciona que el hospital que se tiene en Azángaro, el sector salud está en crisis porque definitivamente los directores se ocuparon en hacer un festín en plazas orgánicas de interés personal y peor aún se perdió un proyecto q tenía código SNIP para la construcción de un centro materno infantil en el año 2013 la cual no se realizó. En ese sentido considera que esta decisión se debe tomar no solo para Azángaro sino para toda la Región.

Se pone a disposición del pleno del consejo regional:

Consejera Yaqueline: Manifiesta que en setiembre del año pasado se ha emitido un informe y un dictamen por las diferentes irregularidades del sector salud ya que ha llegado a un nivel más crítico. En ese sentido no solo se ha pedido la reestructuración y la reorganización del sector salud, pide también que en el tema de educación también debe ser evaluado.

Consejero Walter: Indica que no se puede tomar decisiones ligeras, pide que se sustente de manera más amplia para la reorganización en los sectores de salud y educación.

Consejero Leoncio: Indica que se está tomando las precauciones del caso en el tema del sector de salud y educación.

Consejero Hernán: Manifiesta que en el sector salud existe corrupción ya sea con pruebas o sin pruebas y se debe hablar objetivamente por otro lado indica que el pleno del consejo regional ha tocado estos temas el año pasado. Pide que salga un acuerdo regional para que se ejecute lo acordado.

Consejero Paz: Solicita que se someta a votación para la reorganización en el sector salud y educación.

Se pone a consideración del pleno para la reorganización en el sector salud y educación y se pasa a someter a votación; Se aprueba con todos los presentes.

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:

Gerente de desarrollo Agropecuario: Expone con respecto al tema mediante diapositivas para conocimiento del pleno.

Consejero Gumercindo: Pide que se apruebe todo lo manifestado

Consejero Yosef: Considera que todos los puntos deben ser aprobados con las modificaciones y observaciones correspondientes.

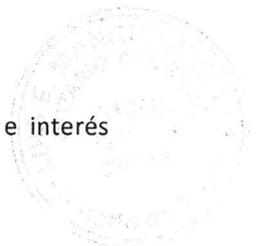
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Richard Escobedo Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

ELISBAN CALICINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

A collection of handwritten signatures in black ink, some overlapping the printed text and others placed below it. The signatures are of various styles, some appearing to be initials or full names. They are scattered across the bottom half of the page, primarily below the signature of the Delegated Council Member.

Se pone a consideración del pleno para su aprobación declarando de necesidad e interés público; se aprueba con todos los presentes.



EJE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:

Gerente de Recursos Naturales: expone respecto a la implementación de servicios de saneamiento básico urbano y rural en la provincia de Azángaro y también respecto a la implementación de rellenos sanitarios en nuestro distrito.

PUNTO N° 10:

Dirigente de la Cuenca Ramis Sr. Vladimir: Manifiesta que en varias oportunidades se solicitó la audiencia con el gobernador regional y por mal asesoramiento no se dio esta audiencia, luego procede a sustentar su pedido y asimismo solicita que se apruebe.

Dirigente Elvis Juarez: Manifiesta que el gobierno regional está involucrado en la recuperación ambiental de la cuenca Ramis. Pone en consideración de que esta obra debe ser trabajada de manera urgente.

Consejero Uriel: Señala que el tema ambiental es un tema integral ya que parte del tema de residuos sólidos, represas, estos proyectos requieren de bastante inversión. Pide también aprobar y someter a votación correspondiente.

Consejero Emilio: Indica que la participación de los dirigentes ha sido específico y se debe respaldar con un acuerdo regional como es la adquisición de maquinarias para la rehabilitación de la cuenca que está contaminado ,por otro lado se considere en el presupuesto participativo como agente participante a los dirigentes de la Cuenca Ramis.

Consejero delegado: Pone a consideración del pleno se somete a votación incluyendo el punto N° 10 y 17, Se aprueba con todos los presentes.

Consejero Yosef: Pide se someta a votación para que se considere en agenda los petitorios por parte de los alcaldes distritales.

Se pone a consideración del pleno; se aprueba con todos los presentes.

Consejero delegado: Pone a consideración del pleno respecto al tema de la UNAJ .para que se pueda realizar la modificatoria del acuerdo.

Se aprueba con todos los presentes.

Respecto al pedido de consejera Zaida para la sesión descentralizada que se realizara en la Provincia de Lampa el día 21 de abril; se aprueba con todos los presentes.

Consejero delegado: Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las tres de la tarde con veintiséis minutos del día de la fecha.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISSAN CALCHINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Emilio Torres Baturo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ANGEL QUIJSE MASCO
SECRETARIO REGIONAL